

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2006

C.I.F. A-28004026

Denominación Social:

DURO FELGUERA, S.A.

Domicilio Social:

**MARQUÉS DE SANTA CRUZ, 14
OVIEDO
ASTURIAS
33007
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha última modificación	Capital social (€)	Número de acciones
18-05-2006	51.008.300,50	102.016.601

En el caso de que existan distintas clases de acciones, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de acciones	Nominal unitario

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L.	8.324.555	0	8,160
DON JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	0	18.929.180	18,555
DON JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	0	16.774.589	16,443
DON RAMIRO ARIAS LOPEZ	0	6.923.867	6,787

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas	% Sobre el capital social
INVERSIONES SOMIO, S.L.	18.929.180	18,555
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	16.774.589	16,443
CONSTRUCCIONES TERMORACAMA, S.L.	6.923.867	6,787
Total:	42.627.636	

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos, acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha operación	Descripción de la operación

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social
DON JUAN CARLOS TORRES INCLAN	26-04-2001	25-05-2005	363.101	0	0,356

DON JOSE LUIS GARCIA ARIAS	26-04-2001	25-05-2005	0	8.540.830	8,372
DON JOSE MANUEL AGÜERA SIRGO	26-04-2001	25-05-2005	685	0	0,001
DON MARCOS ANTUÑA EGOICHEAGA	26-01-2000	25-05-2005	10.470	0	0,010
DON ACACIO FAUSTINO GARCIA RODRIGUEZ	25-05-2005	25-05-2005	21.065	0	0,021
INVERSIONES EL PILES, S.L.	26-06-2003	25-05-2005	0	18.936.321	18,562
INVERSIONES SOMIO, S.L.	29-05-2003	25-05-2005	18.936.321	0	18,562
PHB WESERHUTTE, S.A.	26-04-2001	25-05-2005	7.421	0	0,007
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	29-06-2000	25-05-2005	16.193.095	0	15,873
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	25-05-2005	25-05-2005	16.774.589	0	16,443
CONSTRUCCIONES URBANAS DELPRINCIPADO	25-05-2005	25-05-2005	0	0	0,000
CONSTRUCCIONES TERMORACAMA, S.L.	18-05-2006	18-05-2006	6.923.867	0	6,787

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
INVERSIONES SOMIO, S.L.	18.936.321
CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L.	8.540.830
Total:	27.477.151

% Total del capital social en poder del consejo de administración	84,994
--	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de opción directos	Número de derechos de opción indirectos	Número de acciones equivalentes	% Total sobre el capital social

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

PHB WESERHUTTE, S.A.	Comercial Contractual	SUMINISTROS Y ASOCIACION EN LA EJECUCIÓN DE VARIOS PROYECTOS
DON JOSE LUIS GARCIA ARIAS	Comercial Contractual	SUMINISTROS Y VARIOS SERVICIOS PARA PROYECTOS A TRAVES DE LA SOCIEDAD A EL VINCULADA ARSIDE CONSTRUCCIONES MECANICAS, S.A.
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	Comercial Contractual	SUMINISTROS Y SERVICIOS EN LA EJECUCIÓN DE VARIOS PROYECTOS DEL AREA DE ENERGÍA MEDIANTE LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA DESARROLLADA EN EL AMBITO DEL MONTAJE ELÉCTRICO

A.6. Indique los pactos parasociales celebrados entre accionistas que hayan sido comunicados a la sociedad:

Intervenientes pacto parasocial	% del capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique, en su caso, las acciones concertadas existentes entre los accionistas de su empresa y que sean conocidas por la sociedad:

Intervenientes acción concertada	% del capital social afectado	Breve descripción de la acción concertada

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente.

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores:

Nombre o denominación social

Observaciones

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% Total sobre el capital social

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, realizadas durante el ejercicio:

Fecha	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% Total sobre el capital social

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

A.9. Detalle las condiciones y el/los plazo/s de la/s autorización/es de la junta al consejo de administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de acciones propias descritas en el apartado A.8.

LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD AUTORIZÓ AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS HASTA EL MÁXIMO DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL POR PLAZO DE 18 MESES A CONTAR DESDE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EL 18 DE MAYO DE 2006

A.10. Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO EXISTEN RESTRICCIONES DE VOTO

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1. Consejo de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	6

B.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JUAN CARLOS TORRES INCLAN		PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	26-04-2001	25-05-2005	RATIFICACION POR LA JUNTA
DON JOSE LUIS GARCIA ARIAS		VICEPRESIDENTE	26-04-2001	25-05-2005	RATIFICACION POR LA JUNTA
DON JOSE MANUEL AGÜERA SIRGO		CONSEJERO	26-04-2001	25-05-2005	RATIFICACION POR LA JUNTA
DON MARCOS ANTUÑA EGOICHEAGA		CONSEJERO	26-01-2000	25-05-2005	RATIFICACION POR LA JUNTA
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	SABINO GARCIA VALLINA	CONSEJERO	29-06-2000	25-05-2005	RATIFICACION POR LA JUNTA
PHB WESERHUTTE, S.A.	CARLOS VENTO TORRES	CONSEJERO	26-04-2001	25-05-2005	RATIFICACION POR LA JUNTA
INVERSIONES SOMIO, S.L.	JUAN GONZALO ALVAREZ ARROJO	CONSEJERO	29-05-2003	25-05-2005	RATIFICACION POR LA JUNTA

INVERSIONES EL PILES, S.L.	ANGEL ANTONIO DEL VALLE SUAREZ	CONSEJERO	26-06-2003	25-05-2005	RATIFICACION POR LA JUNTA
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	JOSE ANTONIO AGUILERA IZQUIERDO	CONSEJERO	25-05-2005	25-05-2005	ELECCION POR AGRUPACION ACCIONES ART. 137 LSA
CONSTRUCCIONES URBANAS DELPRINCIPADO	MANUEL GONZALEZ GONZALEZ	CONSEJERO	25-05-2005	25-05-2005	ELECCION POR LA JUNTA
DON ACACIO FAUSTINO GARCIA RODRIGUEZ		CONSEJERO	25-05-2005	25-05-2005	ELECCION POR LA JUNTA
CONSTRUCCIONES TERMORACAMA, S.L.	RAMIRO ARIAS LOPEZ	CONSEJERO	18-05-2006	18-05-2006	ELECCION POR LA JUNTA

Número Total de Consejeros	12
-----------------------------------	-----------

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el consejo de administración:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha de baja
IMASA INGENIERIA MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, S.A.	18-05-2006

B.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JUAN CARLOS TORRES INCLAN	NOMBRAMIENTO RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS	PRESIDENTE - CONSEJERO DELEGADO

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
CONSTRUCCIONES TERMORACAMA, S.L.	NOMBRAMIENTOS RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS	ARIAS LOPEZ RAMIRO
CONSTRUCCIONES URBANAS DELPRINCIPADO	CONTRATACIONES	ALVAREZ ARROJO JUAN GONZALO
INVERSIONES EL PILES, S.L.	CONTRATACIONES // NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ALVAREZ ARROJO JUAN GONZALO
INVERSIONES SOMIO, S.L.	AUDITORIA	
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS	AGUILERA IZQUIERDO JOSE ANTONIO
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS	GARCIA VALLINA SABINO
PHB WESERHUTTE, S.A.		GARCIA VALLINA SABINO
DON JOSE LUIS GARCIA ARIAS	NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS	

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JOSE MANUEL AGUERA SIRGO	AUDITORIA // CONTRATACIONES	
DON MARCOS ANTUNA EGOCHEAGA	NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS	
DON ACACIO FAUSTINO GARCIA RODRIGUEZ	NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS	

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

B.1.4. Indique si la calificación de los consejeros realizada en el punto anterior se corresponde con la distribución prevista en el reglamento del consejo:

B.1.5. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
DON JUAN CARLOS TORRES INCLAN	PRESIDENTE EJECUTIVO CON TODAS LAS FACULTADES DELEGADAS EXCEPTO LAS INDELEGABLES

B.1.6. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JUAN CARLOS TORRES INCLAN	DURO FELGUERA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A.	PRESIDENTE
DON JOSE LUIS GARCIA ARIAS	DURO FELGUERA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JOSE LUIS GARCIA ARIAS	FELGUERA CONSTRUCCIONES MECANICAS, S.A.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JOSE MANUEL AGUERA SIRGO	DURO FELGUERA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A.	CONSEJERO
DON MARCOS ANTUNA EGOCHEAGA	DURO FELGUERA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A.	CONSEJERO
DON ACACIO FAUSTINO GARCIA RODRIGUEZ	DURO FELGUERA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A.	CONSEJERO

B.1.7. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Entidad cotizada	Cargo

B.1.8. Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	0
Retribución variable	412
Dietas	509
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	921

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades de grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución fija	634
Retribución variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total:	634

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	79	634
Externos Dominicales	586	0
Externos Independientes	256	0
Otros Externos	0	0
Total:	921	634

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	1.555
Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	8,360

B.1.9. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON FLORENTINO FERNANDEZ DEL VALLE	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO
DON ANTONIO MARTINEZ ACEBAL	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO A LA PRESIDENCIA
DON FELIX GARCIA VALDES	DIRECTOR DURO FELGUERA PLANTAS INDUSTRIALES
DON FRANCISCO MARTIN MORALES DE CASTILLA	DIRECTOR LINEA DE ENERGIA
DON MARIANO BLANC DIAZ	DIRECTOR ECONOMICO FINANCIERO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.710
---	-------

B.1.10. Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Organo que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		X

B.1.11. Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del consejo de administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

EXISTE UNA COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS ENTRE CUYAS FUNCIONES ESTÁ EL ESTUDIO Y PROPOSICIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DE LA DIRECCIÓN Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. ESTOS ULTIMOS EN EL EJERCICIO DE 2006 HAN RECIBIDO UNA RETRIBUCIÓN POR DIETAS DE CONSEJO Y LA RETRIBUCIÓN VARIABLE DE HASTA EL 2,5% DE LOS RESULTADOS DESPUÉS DE CUBRIR LAS EXIGENCIAS LEGALES Y SIEMPRE QUE EL DIVIDENDO RECONOCIDO A LOS ACCIONISTAS SUPERE EL 4%. EL SISTEMA RETRIBUTIVO ESTÁ ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y CORRESPONDE A LA JUNTA GENERAL SU APROBACIÓN ANUAL.

B.1.12. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración o directivos de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Cargo

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del accionista significativo	Descripción relación

B.1.13. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento del consejo.

B.1.14. Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

PARA EL NOMBRAMIENTO, EVALUACION Y REMOCION DE LOS CONSEJEROS, SE HALLA ESTABLECIDA LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS POR ACUERDO DEL CONSEJO DE 31 DE JULIO DE 2003, ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE INFORMAR Y PROPONER EL NOMBRAMIENTO DE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, BIEN SEA AL PROPIO CONSEJO EN CASO DE COOPTACIÓN, BIEN PARA PROPONER EL NOMBRAMIENTO A LA JUNTA GENERAL. ASIMISMO, TAMBIÉN TIENE LA FUNCIÓN DE INFORMAR Y PROPONER A LA JUNTA GENERAL LAS RETRIBUCIONES A PRECIBIR POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, Y PROPONER AL CONSEJO LO PERTINENTE EN RELACIÓN A LAS DIETAS A SATISFACER POR LA ASISTENCIA A REUNIONES Y POR ASISTENCIA A CADA REUNIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS DEL CONSEJO.

B.1.15. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

UNICAMENTE EN LOS CASO PREVISTO LEGALMENTE

B.1.16. Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SÍ NO

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REUNE TAMBIEN EL CARGO DE CONSEJERO DELEGADO SOLIDARIO. JUNTO CON EL PRESIDENTE SE ENCUENTRA LA FIGURA DEL DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO, SOMETIDOS AMBOS AL CONTROL DIRECTO Y MENSUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

B.1.17. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SÍ NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el consejo de administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Adopción de acuerdos

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
TODA CLASE DE ACUERDOS	PRESENCIA MINIMA DE TRES CONSEJEROS QUE SUMANDO LAS REPRESENTACIONES DE OTROS MIEMBROS DEL CONSEJO ALCANCEN LA MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS.	POR MAYORIA ABSOLUTA DE ASISTENTES Y REPRESENTADOS

B.1.18. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SÍ NO

Descripción de los requisitos

B.1.19. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SÍ NO

Materias en las que existe voto de calidad
EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES

B.1.20. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SÍ NO

Edad límite presidente	70
Edad límite consejero delegado	70
Edad límite consejero	70

B.1.21. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.22. Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el consejo de administración. En su caso, detállelos brevemente.

SE EXIGE UNICAMENTE QUE EL REPRESENTANTE DEL CONSEJERO AUSENTE CUENTE CON UNA DELEGACION EXPRESA Y ESCRITA PARA CADA REUNIÓN

B.1.23. Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del Comité de auditoría	5
Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones	1
Número de reuniones de la comisión de estrategia e inversiones	0
Número de reuniones de la comisión Contrataciones	26

B.1.24. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo están previamente certificadas:

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo

B.1.25. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

EXISTE UN COMITE DE AUDITORIA DENTRO DE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA EL ANALISIS DE CUALQUIER INCIDENCIA Y TAMBIEN VELAR PORQUE LOS ESTADOS FINANCIEROS REFLEJEN LA IMAGEN FIEL DE LA COMPAÑIA.EL PRESIDENTE DEL COMITE DE

AUDITORIA INFORMA DE TODOS LOS ACUERDOS Y DECISIONES DEL COMITE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SIENDO ESTE ULTIMO QUIEN TOMA LA DECISION

B.1.26. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y si métrica.

DE CUALQUIER HECHO RELEVANTE O CUALQUIER OTRA NOTICIA QUE PUEDA TENER INFLUENCIA EN LOS MERCADOS ES PRIMERAMENTE INFORMADA LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, SE INCLUYE EN LA PAGINA WEB DE LA SOCIEDAD Y SE LE DA PUBLICIDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

B.1.27. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?:

SÍ NO

B.1.28. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

NO EXISTE MECANISMOS PREVISTOS

B.1.29. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo.

SÍ NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	7	7
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	2,540	2,540

B.1.30. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	8	8

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	53,000	53,000

B.1.31. Indique las participaciones de los miembros del consejo de administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
DON JOSE LUIS GARCIA ARIAS	CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L.	100,000	ADMINISTRADOR UNICO
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	PHB WESERHUTTE, S.A.	100,000	PROPIETARIA

B.1.32. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SÍ NO

Detalle el procedimiento
EN CASO DE QUE CUALQUIER CONSEJERO ENTIENDA NECESARIO EL AUXILIO DE ASESORIA EXTERNA, LO COMUNICARÁ AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

B.1.33. Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SÍ NO

Detalle el procedimiento
EN LA ULTIMA SESION DEL AÑO, EL CONSEJO APRUEBA UN CALENDARIO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO DONDE SE FIJAN LAS FECHAS DE CADA REUNIÓN MENSUAL CON AL MENOS UNA SEMANA DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE CADA CONSEJO, SE REMITE A CADA UNO DE SUS MIEMBROS LA INFORMACIÓN ECONÓMICA DE LA SOCIEDAD Y DE SUS SOCIEDADES DEPENDIENTES CERRADA AL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR, ASI COMO CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SEA NECESARIA PARA LA ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

B.1.34. Indique si existe un seguro de responsabilidad a favor de los consejeros de la sociedad.

SÍ NO

B.2. Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
-------------------	----------------	-----------

COMISION DE CONTRATACIONES	3	EN RELACION A TODOS LOS CONTRATOS, DESDE LA FASE DE OFERTA HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN, DE DURO FELGUERA, S.A., CON LOS ADMINISTRADORES Y PERSONAS VINCULADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 127 TER DE LA L.S.A., ASÍ COMO CON LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS, YA SEA LA CONTRATACIÓN HECHA DE FORMA DIRECTA POR LA SOCIEDAD O DE FORMA INDIRECTA A TRAVÉS DE CUALQUIER SOCIEDAD FILIAL O BIEN PORQUE EL ADMINISTRADOR O PERSONAS VINCULADAS PARTICIPEN DE CUALQUIER FORMA, TALES COMO ASOCIACIONES TEMPORALES DE EMPRESAS, U.T.E, CONSORCIOS, ETC. O POR CUALQUIER OTRO TÍTULO.
COMITÉ DE AUDITORIA	3	CONTROL INTERNO DE AUDITORÍA
COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS	5	PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DIRECTIVO ASÍ COMO SU SALARIO. PROPONER EL IMPORTE DE LAS DIETAS POR ASISTENCIA A CONSEJO Y COMISIONES, LA PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS DEL CONSEJO EN LA SOCIEDAD. SUPERVISAR Y SEGUIR LAS NORMAS DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL REGLAMAMIENTO DE CONDUCTA.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DON JOSE MANUEL AGUERA SIRGO	PRESIDENTE
INVERSIONES SOMIO, S.L.	VOCAL
DON JUAN CARLOS TORRES INCLAN	VOCAL
DON SECUNDINO FELGUEROSO FUENTES	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON JOSE LUIS GARCIA ARIAS	PRESIDENTE
INVERSIONES EL PILES, S.L.	VOCAL
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	VOCAL
DON MARCOS ANTUNA EGOCHEAGA	VOCAL
RESIDENCIAL VEGASOL, S.L.	VOCAL
DON GUILLERMO MANUEL QUIROS PINTADO	SECRETARIO NO MIEMBRO

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo

COMISIÓN CONTRATACIONES

Nombre	Cargo
INVERSIONES EL PILES, S.L.	PRESIDENTE
DON JOSE MANUEL AGUERA SIRGO	VOCAL
CONSTRUCCIONES URBANAS DELPRINCIPADO	VOCAL
DON SECUNDINO FELGUEROSO FUENTES	SECRETARIO NO MIEMBRO

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISION DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS : ESTARÁ FORMADA POR UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE CINCO MIEMBROS, TODOS ELLOS PERTENECIENTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y QUE NO SEAN CONSEJEROS INTERNOS. EL NOMBRAMIENTO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE CINCO AÑOS, PRORROGABLES. LA COMISIÓN SE REUNIRÁ A INSTANCIA DE SU PRESIDENTE. CUALQUIER MIEMBRO DEL EQUIPOS DIRECTIVO O DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ OBLIGADO A ASISTIR A LAS REUNIONES CUANDO SEA EXPRESAMENTE CONVOCADO.

SUS FUNCIONES SON PROPONER, PARA SU APROBACIÓN, EL NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DIRECTIVO DE MÁXIMO NIVEL, SU RETRIBUCIÓN, EL IMPORTE DE LAS DIETAS DEL CONSEJO ASÍ COMO LA RETRIBCIÓN DEL CONSEJO DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SOCIALES, LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE NORMAS DE GOBIERNO DE LA SOCIEDAD Y EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA.

COMITÉ DE AUDITORÍA : LA PRESIDENCIA RECAE EN UN CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE, SIENDO SUS VOCALES UN CONSEJERO INTERNO Y OTRO EXTERNO DOMINICAL, SIENDO SUS FUNCIONES LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 44/2002, ASÍ COMO LAS PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES.

COMISIÓN DE CONTRATACIONES : ESTÁ INTEGRADA POR TRES VOCALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN POR EL TIEMPO QUE DURE SU NOMBRAMIENTO COMO CONSEJEROS. LA COMISIÓN ELEGIRÁ ENTRE SUS MEMBROS UN PRESIDENTE Y CONTARÁ CON UN LETRADO ASESOR, CON VOZ PERO SIN VOTO, SIENDO EL MISMO QUE EN CADA MOMENTO LO SEA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. IGUALMENTE, TENDRÁ UN SECRETARIO QUE SERÁ LA PERSONA QUE EN CADA MOMENTO SEA VICESECRETARIO DEL CONSEJO.

LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN SON : INTERVENIR EN RELACIÓN A TODOS LOS CONTRATOS DESDE LA FASE DE OFERTA HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN, DE DURO FELGUERA, S.A. CON SUS ADMINISTRADORES Y PERSONAS VINCULADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 127 TER DE LA L.S.A ASÍ COMO SUS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS, YA SEA LA CONTRATACIÓN HECHA DE FORMA

DIRECTA POR LA SOCIEDAD O DE FORMA INDIRECTA A TRAVÉS DE CUALQUIER SOCIEDAD FILIAL O BIEN PORQUE EL ADMINISTRADOR O PERSONAS VINCULADAS PARTICIPEN DE CUALQUIER FORMA, TALES COMO ASOCIACIONES TEMPORALES DE EMPRESAS, UTE, CONSORCIO, ETC. O POR CUALQUIER OTRO TÍTULO.

B.2.4. Indique, en su caso, las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión	Breve descripción

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS DISPONE DE UN REGLAMENTO APROBADO EN LA REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 20 DE MAYO DE 2004.

EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA FUE APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE 27 DE MARZO DE 2003 Y TRAS LA APROBACIÓN DE LA LEY 44/2002, SE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES EN LA JUNTA GENERAL DE 26 DE JUNIO DE 2003.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES FUE APROBADA POR ACUERDO DEL CONSEJO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y COMO CONSECUENCIA SE MODIFICÓ EL REGLAMENTO DEL CONSEJO, AÑADIÉNDOSE EL ARTÍCULO 14 BIS, A FIN DE INCORPORAR LA COMISIÓN AL REGLAMENTO DEL CONSEJO.

B.2.6. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES TIENE EL CARÁCTER DE DELEGADA Y SUS FUNCIONES SE DETALLAN EN EL CAPÍTULO B.2.3 DE ESTE DOCUMENTO.

B.2.7. Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SÍ NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

B.2.8. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros externos:

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	MONTAJES DE MAQUINARIA DE PRECISIÓN, S.A.U.	Comercial Contractual	Contratos de colaboración	98
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.		Comercial Contractual	Contratos de colaboración	9.192
IMASA INGENIERIA MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, S.A.		Comercial Contractual	Contratos de colaboración	93
ARSIDE CONSTRUCCIONES MECANICAS, S.A.		Comercial Contractual	Contratos de colaboración	43
IMASA INGENIERIA MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, S.A.	TECNICAS DE ENTIBACIÓN, S.A.U.	Comercial Contractual	Contratos de colaboración	188
PHB WESERHUTTE, S.A.		Comercial Contractual	Contratos de colaboración	100
IMASA INGENIERIA MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, S.A.		Comercial Contractual	Contratos de colaboración	767
ARSIDE CONSTRUCCIONES MECANICAS, S.A.		Comercial Contractual	Contratos de colaboración	213
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	OPERACIONES Y MANTENIMIENTO, S.A.U.	Comercial Contractual	Contratos de colaboración	137
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	FELGUERA RAIL, S.A.	Comercial Contractual	Contratos de colaboración	2
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	UTE DF-TR BARRANCO II	Comercial Contractual	Contratos de colaboración	2.723
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	UTE CTCC PUENTES	Comercial Contractual	Contratos de colaboración	15
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	DURO FELGUERA,S.A.	Comercial Contractual	Contratos de colaboración	8
TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	DURO FELGUERA,S.A.	Comercial Contractual	Contratos de colaboración	3.787
IMASA INGENIERIA MONTAJES Y CONSTRUCCIONES, S.A.	DURO FELGUERA,S.A.	Comercial Contractual	Contratos de colaboración	6

TSK ELECTRONICA Y ELECTRICIDAD, S.A.	FELGUERA IHI, S.A.	Comercial Contractual	Contratos de colaboración	1.307
--------------------------------------	--------------------	-----------------------	---------------------------	-------

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros de la sociedad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO HAN EXISTIDO SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CONSEJEROS O PERSONAS VINCULADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 127 TER DE L.S.A.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO, DONDE SE PREVEN LOS MECANISMOS Y FORMAS DE ACTUACIÓN EN CADO DE QUE PUEDA PRODUCIRSE UN COFLICTO DE INTERESES ENTRE LA SOCIEDAD, SUS CONSEJEROS, LAS PERSONAS FÍSICAS QUE REPRESENTAN A LOS CONSEJEROS PERSONAS JURÍDICAS, ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y DIRECTIVOS.

ESTOS MECANISMOS ESTABLECEN LA OBLIGACIÓN DE LAS PERSONAS ANTERIORMENTE CITADAS DE COMUNICAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR DISTINTOS CAUCES, SU PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES COMPETIDORAS O CON OBJETOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS Y EN CASO DE CONFLICTO DE INTERÉS, LA PERSONA AFECTADA NO PODRÁ INTERVENIR EN LA TOMA DE DECISIÓN DE LA SOCIEDAD EN AQUELLOS SUPUESTOS DONDE EXISTA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de

riesgo.LA SOCIEDAD MANTIENE UN COMITE DE RIESGOS,SIN TENER LA CONDICIÓN DE COMISION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION,INTEGRADO POR EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD Y EL DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO, CONTANDO CON ASESORAMIENTO JURÍDICO Y FINANCIERO.

EN ESTE COMITÉ SE EXAMINAN LOS CONTRATOS QUE LA SOCIEDAD PUEDE SUSCRIBIR CUANDO TIENEN UNA RELEVANCIA ECONÓMICA IMPORTANTE, LAS GARANTÍAS A PRESTAR POR LA SOCIEDAD SON MÁS ALTAS QUE LAS HABITUALES DEL MERCADO, EL FACTOR RIESGO-PAIS.

AL COMITÉ ASISTEN LOS DIRECTORES DE LÍNEA CORRESPONDIENTES PARA EXPLICAR EL PROYECTO CORRESPONDIENTE.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.LA EXISTENCIA DEL COMITÉ DE RIESGOS

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.SE SOMETEN AL COMITÉ DE RIESGOS AQUELLAS OFERTAS A REALIZAR POR LA SOCIEDAD O SUS EMPRESAS FILIALES CON IMPORTE IGUAL O SUPERIOR A 6.000.000 € Y TODAS AQUELLAS QUE DEBAN DE REALIZARSE EN UTE, EN EL EXTRANJERO CUANDO NO SE HAYA TRABAJADO EN EL PAÍS CON ANTERIORIDAD Y AQUELLAS CUYA PENALIDAD CONTRACTUAL SUPERE EL 10%.

EN CASO DE APROBACIÓN DE LA OFERTA POR EL COMITÉ SE INFORMA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

D.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES Y SEGUIMIENTO DE NORMAS VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INTERNAS DE LA SOCIEDAD.

E JUNTA GENERAL

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencian del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA).

LOS QUÓRUM ESTABLECIDOS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES NO DIFIEREN DE LOS PREVISTOS EN LA L.S.A.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

NO EXISTEN DIFERENCIAS CON LOS ESTABLECIDOS EN LA L.S.A.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

EN LA JUNTA GENERAL DE 2006, SE LIMITÓ EL DERECHO DE ASISTENCIA, SIENDO NECESARIO SER TITULAR DE AL MENOS 250 ACCIONES. SE PREVE LA POSIBILIDAD DE AGRUPACIÓN DE ACCIONES CUANDO NO SE ALCANCE ESE NÚMERO.

E.4. Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2006 SE CONTEMPLÓ EL PAGO DE UNA PRIMA DE ASISTENCIA DEL 0,02 € POR ACCIÓN.

E.5. Indique si el cargo de presidente de la junta general coincide con el cargo de presidente del consejo de administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la junta general:

SÍ NO

Detalle las medidas
DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EL REGLAMENTO DE LA JUNTA, ACTUARA COMO PRESIDENTE EL QUE LO SEA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, A FALTA DE ESTE, EL VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN SU DEFECTO, EL QUE SEA NOMBRADO POR LA PROPIA JUNTA GENERAL.
EL REGLAMENTO DE LA JUNTA PREVÉ, DE ACUERDO A LA L.S.A., EL DERECHO DE LOS ACCIONISTAS A REALIZAR PREGUNTAS, TANTO POR ESCRITO CON ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, COMO DE FORMA VERBAL DURANTE LA SESIÓN, QUE SERÁN RESPONDIDAS EN EL PROPIO ACTO DE LA JUNTA GENERAL.
AUNQUE NO ES OBLIGACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ÉSTE VIENE SOLICITANDO AL PRESENCIA DE UN NOTARIO PARA QUE LEVANTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL.

E.6. Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la junta general.

LA LIMITACIÓN AL DERECHO DE ASISTENCIA QUE FUE ANTERIORMENTE DETALLADA EN EL PUNTO E.3

E.7. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia

Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia	Total %
18-05-2006	49,500	34,700	0,000	84,200

E.8. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE GESTIÓN Y CUENTAS ANUALES (BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MEMORIA) DE DURO FELGUERA, S.A. Y DE DURO FELGUERA, S.A. Y SUS SOCIEDAD DEPENDIENTES (CONSOLIDADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2005, Y LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADO DEL EJERCICIO. APROBADO POR MAYORÍA DE 12.505.605 VOTOS A FAVOR Y 37.254 ABSTENCIONES. EL SR. PRESIDENTE PROUSO A LA JUNTA QUE LA GESTIÓN DEL CONSEJO FUERA SOMETIDA A VOTACIÓN DE FORMA

INDEPENDIENTE, RESULTANDO APROBADA POR MAYORÍA DE 12.505.605 VOTOS A FAVOR Y 37.254 ABSTENCIONES

REDUCCIÓN DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE TRES EUROS A CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO, SIN MODIFICACIÓN DE LA CIFRA DE CAPITAL SOCIAL, CON LA CONSIGUIENTE AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL EN CIRCULACIÓN, CON MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. APROBADO POR LA JUNTA POR 12.539.524 VOTOS A FAVRO, 591 VOTOS EN CONTRA Y 2.744 ABSTENCIONES.

AMPLIACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL CON CARGO A RESERVAS VOLUNTARIAS Y CONSIGUIENTE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES REFERIDO AL CAPITAL SOCIAL; SOLICITUD DE ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN EN LOS MERCADOS OFICIALES DE LAS NUEVAS ACCIONES EMITIDAS Y DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE CAPITAL. APROBADO POR MAYORÍA DE 12.539.524 VOTOS A FAVOR, 591 VOTOS EN CONTRA Y 2.744 ABSTENCIONES.

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, A FIN DE REGULAR EL DERECHO DE ASISTENCIA A LAS JUNTAS GENERALES, EXIGIENDO UN NÚMERO MÍNIMO DE ACCIONES - ARTÍCULO 10 - Y ADAPTAR LOS PLAZOS Y FORMAS DE CONVOCATORIA DE LAS JUNTAS GENERALES A LO DISPUESTO EN LA NUEVA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 97 DE LA L.S.A., DADA POR LA DISPOSICIÓN FINAL PRIEMERA DE LA LEY 19/2005 - ARTÍCULO 13 - EN CONSECUENCIA SE MODIFICARÍAN LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL, EL 13ª Y 15ª. APROBADO POR 12.538.824 VOTOS A FAVOR, 591 VOTOS EN CONTRA Y 3.4444 ABSTENCIONES.

DELEGACIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, A FIN DE QUE ELABORE UN TEXTO REFUNDIDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. APROBADO POR MAYORÍA DE 12.505.405 VOTOS A FAVOR Y 37.454 ABSTENCIONES.

INFORMACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO POR LA ADICCIÓN DEL 14 BIS, REFERIDO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIONES. SI BIEN LA APROBACIÓN DE ESE REGLAMENTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD NO ES PRECEPTIVA, EL CONSEJO HA DE INFORMAR A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL CONTENIDO DEL MISMO, COMO SE HIZO EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL PASADO AÑO 2005; NO OBSTANTE Y COMO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2005, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN APROBÓ LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE CONTRATACIONES, CUYO OBJETIVO ES EJERCER UN CONTROL SOBRE LAS CONTRATACIONES QUE LLEVA A CABO LA SOCIEDAD Y ESPECIALMENTE, CUANDO EN LA CONTRATACIÓN PARTICIPA DESDE UN INICIO, ES DECIR FASE DE OFERTA, ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS O PERSONAS VINCULADAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 127 TER DE LA L.S.A. LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN SUPUSO INCORPORAR UN NUEVO ARTÍCULO, EL 14 BIS, AL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIENDO EL CONTENIDO DE ESE MISMO ARTÍCULO EL QUE SE ENTREGÓ A LOS SEÑORES ACCIONISTAS ENTRE LA INFORMACIÓN FACILITADA PARA LA JUNTA. POR ELLO, Y AL SER UNA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO, SI BIEN NO ES NECESARIO SOMETERLO A LA CENSURA DE LA JUNTA, SI SE ENTENDIÓ NECESARIO

QUE LOS SEÑORES ACCIONISTAS CONOCIERAN LA MODIFICACIÓN HABIDA EN EL MENCIONADO REGLAMENTO.

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN O PARTICIPACIÓN EN FUNDACIONES. SE PROPUSO A LA JUNTA LA INCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD A LA FUNDACIÓN "LA LABORAL", QUE ES UNA INICIATIVA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y TIENE COMO PRINCIPAL OBJETO LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CREACIÓN INDUSTRIAL AL TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE ARTE Y CREACIÓN INDUSTRIAL DE LA LABORAL. APROBADO POR MAYORÍA DE 12.504.905 VOTOS A FAVOR Y 37.954 ABSTENCIONES.

AUTORIZACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA LA ADQUISICIÓN DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS POR PARTE DE LA MISMA O DE SUS SOCIEDADES FILIALES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75, DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA Y CONCORDANTES DEL T.R.L.S.A., CON ESPECIFICACIÓN DE LAS MODALIDADES DE ADQUISICIÓN, NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES A ADQUIRIR, PRECIOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE ADQUISICIÓN Y DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN, DEJANDO SIN EFECTO LA AUTORIZACIÓN ACORDADA POR LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL DE 25 DE MAYO DE 2005. APROBADO POR 12.504.905 VOTOS A FAVOR Y 37.954 ABSTENCIONES.

NOMBRAMIENTO O REELECCIÓN DE AUDITORES DE CUENTAS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 204 DEL T.R.L.S.A. LA PROPUESTA DE RENOVACIÓN POR UN AÑO DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ACTUALES AUDITORES PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., TANTO COMO AUDITORES DE DURO FELGUERA, S.A. COMO PARA LAS CUENTAS CONSOLIDADAS DE LAS SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO. APROBADO POR MAYORÍA DE 12.505.405 VOTOS A FAVOR Y 37.454 ABSTENCIONES.

PROPUESTA DE PAGO DE UNA PRIMA POR ASISTENCIA O REPRESENTACIÓN A LA JUNTA (0,02€ POR ACCIÓN PRESENTE O REPRESENTADA). FUE APROBADA POR 12.539.324 VOTOS A FAVOR, 491 VOTOS EN CONTRA Y 2944 ABSTENCIONES.

DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA LA FORMALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS; PARA EFECTUAR EL PRECEPTIVO DEPÓSITO DE LAS CUENTAS ANUALES, EL INFORME DE LOS AUDITORES Y PARA EJECUTAR LAS COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES QUE SEAN PRECISAS A LOS ORGANISMOS COMPETENTES, A FAVOR INDISTINTAMENTE DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL VICESECRETARIO DEL MISMO. APROBADO POR MAYORÍA DE 12.539.915 VOTOS A FAVOR Y 2.944 ABSTENCIONES.

ES NECESARIO MENCIONAR QUE HABIENDO PRESENTADO SU DIMISIÓN DE FORMA INMEDIATA ANTERIOR A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA EL HASTA ENTONCES CONSEJERO DE LA SOCIEDAD, IMASA INGENIERÍA MONTAJE Y CONSTRUCCIONES, S.A., EL SR. PRESIDENTE PROPUSO A LA JUNTA GENERAL LA ELECCIÓN DEL ACCIONISTA CONSTRUCCIONES TERMORACAMA, S.L. COMO CONSEJERO DE LA SOCIEDAD, RESULTANDO UNÁNIMEMENTE APROBADO POR TODOS LOS ACCIONISTAS PRESENTES.

E.9. Indique, en su caso, el número de acciones que son necesarias para asistir a la Junta General y si al respecto existe alguna restricción estatutaria.

SER TITULAR DE UN MÍNIMO DE 250 ACCIONES Y HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS LEGALES DE DEPÓSITO DE LAS MISMAS. LOS TITULARES DE MENOS DE 250 ACCIONES PODRÁN AGRUPARSE, DESIGNANDO UN REPRESENTANTE COMÚN PARA ACUDIR A LA JUNTA GENERAL.

E.10. Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

SE SIGUEN LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN LA L.S.A., LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL.

E.11. Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

SÍ NO

Describe la política

E.12. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

WWW.DUROFELGUERA.COM.

DENTRO DE LA WEB, EXISTE UN "AREA DEL INVERSOR". SE PINCHA Y DENTRO DE LA MISMA EN UN DESPLAGABLE, UN APARTADO DE "GOBIERNO CORPORATIVO", DONDE SE ENCUENTRAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES A LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o, en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama. LA SOCIEDAD CUMPLE CON LAS NORMAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, A EXCEPCÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO EN LAS JUNTAS GENERALES

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 30-03-2007.